

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Agosto 23 de 2011

Nº 1769 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley NV 8.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº 3694-78-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

CONSIDERANDO: la necesidad de realizar mantenciones a los camiones recolectores de aseo domiciliario;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-78-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Comercial e Industrial Usimeca Chile Limitada, RUT Nº 9.694.600-5, por la compra de toma fuerza para camión recolector, por la suma de \$426.143 (Cuatrocientos veintiséis mil ciento cuarenta y tres pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo